BOLETIN



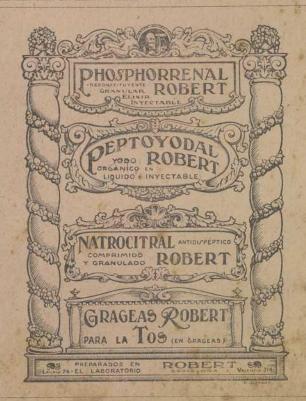
OFICIAL

DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS DE PONTEVEDRA

Dirección y Administración: La Junta de Gobierno

COLABORADORES: TODOS LOS MÉDICOS COLEGIADOS

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES



Si. D.

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE

PONTEVEDRA

DE

Cirujia general y Ginecologia

DIRECTOR: ENRIQUE MARESCOT IGLESIAS

Cirajano del Hospital de Pontevedra, de las Clínicas de París, ex alumno de las Clínicas Quirárgico del Hospital de la Salpetriere y Ginevológica del Hospital Broca (Porís)

Este sanatorio, lujosamente instalado y dotado de cuanto los nuevos adelantos requieren, respende a las necesidades de la moderna cirujía, practicándose en él toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares.

BOLETIN OFICIAL

DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MEDICOS

DE PONTEVEDRA

Acta de la Junta General del dia 30 de Noviembre de 1924

Señores:

6

Piay Loureiro García Gómez Yzquierdo Estévez (J) Fontán Coto Fontán Suarez Portela Fares Cachafeiro Salóm García López Otero Goday (J.) Abeigón Caamaño Torres Pinto Rodriguez Franco Estovez (Rudesindo) Martinez Franco Freire García Varela Val Barros Campos Varela Diaz Guevara Marescot Vázquez Lescaille Domenech Saenz Món Alvarez Gómez Martinez Martin Carnicero Poza Cobas Ballina Boullosa Portela L is Barros Pérez Cayo

Reunidos los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia de D. José María Piay, se abre la sesión, estando constituida la mesa por el Comité completo y los vocales señores Fontán Coto, de Caldas; Fontán Suárez, de Vigo; Portela Fares, de Cambados; Cachafeiro, de Estrada; Estevez, de Puente Caldelas; este último como el Sr. Yzquierdo entraron empezada la sesión.

Leida el acta de la sesión anterior es aprobada lo mismo que la de la Junta de Partido celebrada el dia 16 y la de Gobierno del 23 ambas del corriente mes.

El Sr. Torres Pintos protesta de la suspensión de los Médicos del Gran Hospital y ruega que el Colegio lo haga con toda energía ante las autoridades y el Gobierno si es necesario.

El Sr. Poza opina que se le está dando demasiada importancia a este asunto y que el Colegio no debe intervenir por no hallarse en condiciones de protestar y que no deben darse pasos en falso, toda vez que no está resuelto el expediente.

Entra el Sr. Domenech.

El Sr. Marescot dice que el alcalde solo se ha fundado para su suspensión en un artículo de un periódico de la localidad firmado por el señor Inspector de Sanidad pero no redactado por este, sino hecho por un amanuense que recopiló sus ideas y lo arregló a su gusto:

Peralba Rodríguez Sobrino Estévez (E.) Vilanova García Feijóo García Pintos Portela Sobrino (Luis) Núfiez (L) Valenzuela Iglesias Lago Maquieira García García Fuertes Gómez Suárez Gómez Barreiro García Millán Millán Mato Soto Ocampo Fraga Suárez Mosquera Paz Silva Costas Maquieira Văzquez Pose Madriñan Teijeira Costas Fontán Masso Lis Lombos Núnez (Manuel) Meijon Amoedo L. Pereira (F.) Alvarez Novo Montes Nájera Touriño Pazos Mosquera Rubido Martinez

El Sr. Torres Pintos vuelve a insistir en sus

anteriores palabras.

El Sr. Caamaño dice que todo se puede conciliar pues si es cierto lo del artículo que motivo la suspensión, que el Colegio denuncie dicho artículo ante el Juzgado y que este sea el encargado de castigar al culpable y poner las cosas en elaro.

El Sr. Marescot le contesta que para esas

cuestiones se basta el solo.

El Sr. Loureiro da lectura de todos los artículos publicados en la prensa local sin hacer más comentarios.

El Sr. Poza dice que como en este asunto nada puede hacer el Colegio, el votará en contra

de todo acuerdo de protesta.

El Sr. Portela Feres recoge algunas palabrras dichas por el Sr. Poza, y se promueve un incidente que corte la Presidencia; el Sr. Portela sigue defendiendo al Sr. Inspector de Sanidad y se promueve una discusión en la que intervienen los Sres. Poza, Marescot y Caamaño.

Entran los Sres. Alvarez, L. Pereira, Pazos

y Mosquera.

Este último pide que se le entere de todo lo discutido, y como después de la larga lectura hecha por el Sr. Loureiro no es posible volver a repetir casi toda la sesión, ante la protesta del Sr. Mosquera la mayoría se impone y continúa el debate. Leyéndose la solicitud firmada por

doce señores colegiados en la que se pedía que la Junta interviniera con urgencia en el asunto del Hospital.

El Sr. Val Barros dice que la Junta debe dar explicaciones de todo lo actuado.

Le contesta el Presidente que el Comité ha hecho las gestiones necesarias, y ahora éste con los Presidentes de las de Partido, vocales natos de la Junta de Gobierno y en caso necesario los Secretarios de las mismas Juntas, son los que componen el Jurado que falla todos los expedientes, y como el que nos ocupa está para tramitación a su terminación será visto por el pleno de la Directiva, cuya apelación y sentencia definitiva que solo es potestativo de la Junta General.

El Sr. Caamaño insiste nuevamente en que se presente al

Juzgado el suelto causa de esta discusión. Se extiende en consideraciones volviéndose a suscitar el asunto de las plazas gratuitas, dice que el Ayuntamiento es muy dueño de hacer los concursos que quiera y que él solicitará las plazas y que las aceptará. Se suscita un incidente entre los Sres. Caamaño y Marescot, interviene el Sr. García Feijóo y dice que en la sesión de la Junta de Partido del 16 de Noviembre pidió que se exigiera a todos los colegiados cumplieran los acuerdos del Colegio y que se preguntase al señor Caamaño si los cumpliría y que dicho señor había contestado negativamente, y que esto no constaba en acta.

El Secretario le contesta que bien claro está en el último párrafo del acta del 16 en donde se requiere al Sr. Caamaño por

el Presidente.

El Sr. Caamaño, replica que en su dia explicará su oposición.

El Sr. García Gómez contesta al Sr. Caamaño que él siempre es el único que se opone a toda avenencia, hace alusión a la actuación de dicho señor en Poyo y se promueve un fuerte incidente.

El Presidente corta la discusión.

El Sr. Alvarez Novoa, protesta de las palabras pronunciadas y el Sr. García Gómez da toda clase de satisfacciones.

El Sr. Campos pide que se sancione contra todos los que falten a los acuerdos del Colegio.

El Sr. Caamaño pide que se depure todo lo pasado.

El Sr. Pazos manifiesta que es preciso acabar con este estado de cosas, pues desde hace algún tiempo son frecuentes las cuestiones que se promueven por dos señores que siempre resultan los mismos y que obligan a los Colegiados a venir de largas distancias con las naturales molestias.

El Sr. García Feijóo insiste en preguntar si los Colegiados han

de ovedecer a los acuerdos del Colegio.

El Sr. Caamaño sigue reservándose.

El Presidente contesta que se cumplirán los Estatutos y que al que falte se le formará expediente.

El Sr. García Feijóo vuelve a rogar que no se solicitem plazas gratuitas, y que todas éstas se pongan a disposición del Colegio.

El Sr. Abeigón empieza diciendo que en Pontevedra hay una porción de plazas gratuitas, citando las del ferrocarril y Comisión Mixta; se extiende en más consideraciones refiriendose a varios Médicos que disfrutan una o dos plazas acumulando sueldos; continúa defendiendo las plazas gratuitas y las de la Policinica. Se extraña que los Médicos del Hospital se quejen ahora y no se hayan quejado antes cuando se anunció que se darián dichas plazas, se refiere al nombramiento del Sr. Martín.

El Sr. Fontán Spárez ruega que no solo sean las plazas del Hospital, sinó que se les imponga el veto a todas las de la provincia.

El Sr. Abeigón defiende al Ayuntamiento y sigue la discusión

interviniendo los Sres. Marescot, Fontán Suárez y Sobrino.

El Sr. Presidente pone a votación las conclusiones que lee el Sr. Loureiro y son las siguientes:

1.º Ver con disgusto la actitud del Sr. Alcalde en la suspen-

pensión de los Médicos del Hospital.

2.º Que ningún Colegiado solicite plazas gratuitas y pedir que las del Hospital se saquen a oposición y sean decorosamente retribuidas

3.º Que los que en la actualidad desempeñen plazas gratuitas e las hayan solicitado las pongan a disposición del Colegio.

El Sr. Caamaño ruega al Colegio que se fije bien en lo que

va a votar.

Votan en contra los Sres. Abeigón, Caamaño, Martín Carnicero y el Sr. Iglesias Lago, que después de aclarados ciertos conceptos de la segunda pregunta, retira su voto y lo hace favorablemente. El resto de los señores presentes votan, no haciéndolo unos doce señores que salieron por hacerse tarde.

El Sr. Guevara defiende los acuerdos del Colegio.

El Sr. Mosquera hace comparaciones con la política antigua, se promueve un incidente y continúa la discusión.

El Sr. Suárez Mosquera hace referencia a su asunto de Forne-

los de Montes. El Presidente promete no abandonarlo.

Se tratan etros asuntos, y el Sr. Iglesias Lago en breves y elocuentes palabras aboga por la unión de todos los Colegiados de la provincia y ruega que alguna Junta General se celebre en Vigo.

El Presidente le contesta que la Junta de Gobierno tiene proyectado en la primera ocasión reunir la Junta en Vigo, como lo tiene pedido el Presidente de su Junta de Parrido Sr. Fontán Suárez.

Los Sres. Pazos, Torres Pintos y García Varela, hacen notar las anormalidades que con la situación del Hospital vieneu suce-

diendo en perjuicio de los enfermos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que doy fé con el V.º B.º del Sr. Presidente.—El Secretario, Pelayo Rubido.—V.º B.º, el Presidente, José M.ª Piay.

* *

Junta de Gobierno del dia 12 de Diciembre de 1925

Señores:

Piay Loureiro García Gómez Portela Fares Anguiano Fontán Suárez Fontán Coto Cachafeiro Rubido Martinez Reunidos los señores que al margen se expresan bajo la presidencia de D. José María Piay, se habre la sesión, leida el acta anterior es aprobada.

El Presidente da cuenta de la renuncia del cargo de Contador que el Sr. Yzquierdo presenta por haber sido trasladado a Tuy y tener que ausentarse definitivamente de esta Capital; la Junta por unanimidad hace constar en acta el sentimiento con que ve la marcha del Sr. Yz-

quierdo, y concederle un voto de gracias por toda su actuación durante el desempeño de su cargo y sobre todo en su intervención en la redacción del Reglamento de la Mutualidad.

El Sr. Presidente da cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca del Sr. Gobernador respecto del asunto de las plazas de Médicos Titulares del Grove, y dice que dicha autoridad le había contestado que no podía hacer nada en dicho asunto por ser los Ayuntamientos autónomos.

El Sr. Lonreiro lee el artículo 30 de los Estatutos y propone que sea llamado el Sr. Cadavid, y por la Junta se le invite a

a deponer su actitud hostil al Sr. Otero Goday.

El Sr. Portela explica algunos extremos de la cuestión que se debate y ruega que esta cuestión sea tratada directamente por el Colegio sin pasar por el trámite de la Junta de Partido.

Por unanimidad se aprueba la proposición del Sr. Loureiro.

El Secretario da cuenta de haberse recibido las actas de constitución de las Juntas de Partido de Tuy, Caldas, Cañiza y Vigo, contestando y remitiendo las tarifas mínimas reclamadas con anterioridad por la Dirección General de Sanidad. A continuación lee otro oficio de la misma Dirección General, pidiendo sea ampliado el informe que se requirió anteriormente de las tarifas mínimas, para que se le agregue redactando una Tarifa en la cual se determine los honorarios que en cada caso deben percibir los Médicos de la Beneficencia municipal y libres, a quienes encargue de la asistencia y curación de los obreros lesionados por accidentes de trabajo. Se acuerda que se redacte una Tarifa por el Comité para ser aprobada en la primer Junta Directiva.

Se da lectura de una carta del Colegio de Zamora haciendo

una recomendación, es tomada en consideración.

El Sr. Fontán Suárez pide que la primera Junta General se celebra en Vigo, así se acuerda por unanimidad y se señala el

segundo domingo de Enero para celebrarla.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, de la que doy fé con el V.º B.º del Sr. Presidente.—El Secretario, Pelayo Rubido.—El Presidente, José M.ª Piay.

Actas de Constitución de las Juntas de Titulares en los Partidos Judiciales

En La Cañiza a veinte de Marzo de mil novecientos veinticinco. Previa convocatorio se reunieron los titulares de este distrito con objeto de cumplimentar un oficio del Colegio Médico de fecha diez del corriente para proceder a la elección de la Junta de Titulares, la que por unanimidad resultó elegida la siguiente:

Presidente, D. Luïs Araujo Alvarez-Builla; Vocales, D. Manuel Vázquez Estévez y D. Cesáreo Rivera y para Secretario, D. Luis

Anguiano Gómez.

Constituida ya la Junta, manifestó el Presidente Sr. Araujo que en la sesión celebrada en Pontevedra, en el Colegio, ya se hizo saber allí que el Colegio recordase a los municipios la obligación de poner las plazas conformes a la clasificación vigente, y que el Reglamento de Sanidad actual lo confirma y caso de que los Ayuntamientos duden sus obligaciones, como es esa de consignar en Presupuesto la cantidad necesaria para titular e inspección, que el Colegio se encargue ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de obligarles a consignarlo, y no aprobar sus presupuestos sin ese requesito.

Se acuerda mandar copia del acta de hoy al Celegio Médico Provincial con la elección de la Junta de Titulares de este Partido

y el acuerdo temado.

No habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión.—Manuel V. Estévez.—Luis Auguiano.—Cesáreo Rivera.—José Castro.—Luis Araujo.—Adolfo Fernández.—Antonio Fuertes Gómez.

A PROPERTY PROPERTY OF THE PARTY.



Pomada Milón

PATENTE NÚM. 37.814

	Acido salicílico	0.03	grs
	Precipitado blanco.	1.00	1)
FÓRMULA.	Oxido de zinc	2.00	>
	Lanolina anhidra	5.00	35
	Vaselina neutra	25.00))

INDISCUTIBLE ÉXITO EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL QUE NO TENGAN CAUSA ESPECÍFICA

Jarabe Milón

PATENTE NÚM. 37.815

Fórmula	Thiocol	0.50	grs.
	Arrhenal	0.02	1)
	Dionina	0.02))
		0.50	»
	Jarabe Cort. naranja. C	. S.	1)

Por cucharada sopera

Autorizados por la Dirección Gral. de Sanidad y preparados por J. ESPINOSA, Farmacéutico



Droguería de RAMIRO LINO

OLI VA 27 Y 29.--PONTE VEDRA

Drogas en general & Específicos Nacionales y Extranjeros & Aguas minerales & Productos Químicos puros y marcas de origen & Idem Opoterápicos & Sueros & Vacunas inyectables de los mejores Laboratorios & Perfumería & Lubrificantes y esencia para motores & Artículos de goma & Ortopedia & Pinturas & Barnices y Esmaltes & Brochas y pinceles & Máquinas y Productos Fotográficos & Material de dibujo etc. 24



Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Ulceras, Erisipela, Granos, Escoriaciones, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL, con la « Pomada Antiséptica 19 » del Dr. M. S. Piqueras, Premiada con el Diploma de Honor (la mas alta recompensa) en la Exposición General de Sanidad e Higiene. (Madrid 1924).

VENTA: FARMACIAS, EN ENVASES DE ORIGEN A 1, 2°25, 3°50 Y 5 PENETAS Depósitos: en los centros de específicos Sres. D.

José M.ª Piav Amador Ruibal Antonio Paz Tosé Reboredo Benigno Amor Tosé Sesto Pedro Legerén

En la villa de Caldas de Reyes a 25 de Marzo de 1925. Reunidos los Médicos titulares que al margen se expresan, convocados por D. José M.ª Piay, Presidente de la asociación de titulares de este Partido, con objeto de reorganizar y constituir la Junta de Inspectores Municipales de Sani-Gumersindo Mosquera dad del mismo, se procedió a la elección, de la que resultaron nombrados por unanimidad, los señores signientes.

Presidente, D. José M. Piay Rodríguez; Secretario, D. José Sesto Casal; Vocales, D. Amador Ruibal Fariña y D. Victor García

García.

No habiendo mas asuntos que tratar se termina esta reunión cuya acta firman los asistentes y de la cual yo Secretario doy fé.-José M. Piay. - Amador Ruibal. - Antonio Paz Silva. - José Reboredo.-Pedro Legerén. - Benigno Amor.-Gumersindo Mosquera. -José Sesto.

Junta de Constitución de los Titulares del Partido de Pontevedra

Señores: Loureiro Ballina García Gómez García Varela Martinez Franco Filgueira Rubido

En el local del Colegio Médico el día 24 de Marzo de 1925. Reunidos los Sres. que al margen se expresan se procedió a la apertura de las cartas recibidas, que eran nueve se da por anulada una papeleta firmada por D. Isidoro Canitrot por venir en blanco votan los presentes y se procede al escrutinio en el que obtuvo el siguiente resultado.

Para Presidente: D. José Loureiro, 6; D. Enrique L. de la Ballina, 6 y D. José Filgueira, 3.

Para Secretario: D. Pelayo Rubido, 9; D. José Loureiro, 3;

D. Ramón García, 2 y D. José Filgueira 1.

Para Vocal 1.º: D. José Loureiro, 5; D. Ramón García, 2; D. José Filgueira, 2; D. Celestino L. de Castro, 1; D. Enrique L. de la Ballina, 2; D. Pelayo Rubido; 2 y D. Carlos Romay, 1.

Para Vocal 2.º: D. Ramón García, 3; D. José Filgueira, 3; D. Enrique L. de la Ballina, 2; D. Carlos Romay, 1 y D. Ricardo Domenech, 1.

Por quedar empatados D. José Loureiro Crespo y D. Enrique López de la Ballina, acéptase la presidencia por ser además decano de los Titulares de Pontevedra y por no querer acceder el Sr. Ballina se procede a sortear el cargo saliendo el Sr. Ballina quedando por tanto elegido, igualmente se procedió al sorteo del cargo de segundo vocal por empate de D. José Filgueira y D. Ramón García Gómez.

Queda por tanto constituida esta Junta de Titulares del Partido judicial de Pontevedra en la siguiente forma: Presidente, D. Enrique López de la Ballina; Vocal 1.º, D. José Loureiro Crespo; Vocal 2.º, D. Ramón García Gómez; Secretario, D. Pelayo Rubido Martínez.

Lo que fiman los presentes.—Enrique L. de la Ballina.—José Filgueira Martínez — Pelayo Rubido.—José Loureiro.—Manuel Garcia Varela.—Ramón García Gómez.—José L. Martínez Franco.

SECCION CIENTÍFICA

Un caso de Teratoma del cuello

Trabajo de la clínica quirúrgica del Dr. Marescot por el Dr. José García Pintos, ayudante de dicha clínica.

Los tumores del cuello, conocidos por el nombre de teratomas, son raros e interesantes, bajo cualquier aspecto que se los considere. Todo nuevo caso que se presente no deja de ser merecedor de darlo a la publicidad y con mayor motivo cuando, como el que voy a reseñar fué seguido de curación. Ello por tanto justifica que en breves líneas me ocupe de una niña operada de un tumor de esta naturaleza.

La estadística de estos enfermos es reducida y en algunos de ellos no se trata de teratomas, sino de embriomas, en los que se encuentran tejidos extraños a la región en donde se desarrollan, pero

no dispuestos en verdaderos órganos.

Aun cuando son pocos los casos seguidos de éxito al ser operados actualmente la extirpación es el único medio de que se dispone para suprimir esta clase de tumores y debe siempre realizarse, ya que apesar de tal deformidad, los niños que los padecen suelen tener uenas condiciones de robustez.

En este caso, tratábase también de una niña de excelentes condiciones de robustez, a la que en el instante de nacer comprobó la familia, la existencia de una gran tumoración en el cuello. La impresión que en la familia producía el aspecto de la niña, así como los consejos más o menos fantásticos y estúpidos de sus convecinos, hacía que los padres estuvieran en constante impaciencia y deseando ver a la criatura, a todo trance, libre de aquel tumor.

Traida a la consulta, pudo observarse la presencia de un tumor bastante voluminoso, que ocupaba la región anterolateral derecha del cuello y cuya superficie era ligeramente tuberosa. La piel que lo cubría tenía aspecto normal, estaba floja, se deslizaba facilmente sobre aquél y se hallaba recorrida por venas dilatadas. No existían signos funcionales, mas la niña lloraba al colocarla en determinadas posiciones, como si el peso del tumor en las mismas, le provocara molestias.

En vista de la falta de dichos signos funcionales, creyóse conveniente no intervenir quirúrgicamente y observar la marcha del proceso, disponiendo que la niña volviera a su domicilio y de presentar algún trastorno o aumentar el volumen del tumor, la trajeran a la consulta para disponer lo conveniente. Pocos dias transcurrieron cuando nuevamente se presenta la enfermita, por que el tumor adquiriera algún aumento de volumen. Comprobado este extremo, creyóse del caso decidir la extirpación, para lo cual la niña, ingresa en la clínica.

Mediante la anestesia clorofórmica y mantenida la enferma en un estado intermedio de sueño y vigilia, fué realizada la operación cuando la niña contaba cincuenta y ocho dias solamente (Enero del actual). No ofreció dificultades la extirpación, pero en el momento de aislar el tumor de la región carotidea, en cuyo punto estaba mas adherido, se produjo una fuerte hemorragia arterial que fué cohibida con pinzas hemostáticas.

El tumor aparecía cubierto en su mayor parte por el externomastoideo, el que estaba reducido a una delgada lámina. La tráquea se presentaba algo desviada y el cuerpo del maxilar inferior ligera-

mente deprimido.

El colapso, accidente temible en las operaciones que se practican a esta edad, se presentó en el caso que me ocupa, y en el momento de terminar la extirpación y si bien en aquel instante se confinó el peligro, la niña estuvo durante dos dias en estado de shock en los cuales se hicieron inyecciones de suero Hayen. Al tercer dia se inició la mejoría, que fué aumentando hasta obtener su completa curación en un total de treinta y cinco dias.

El tumor estaba formado por una masa parecida por su color a

la sustancia gris del cerebro y presentaba numerosos quistes del tamaño de guisantes conteniendo un líquido claro; gránulos de color amarillo obscuro y negro; cuatro quistes del tamaño de una avellana, con una sustancia parecida a la materia sebacea; multitud de fragmentos de hueso p equeñitos y un hueso del tamaño de una nuez grande y dos trozos pequeños de tejidos semejantes a instestino delgado.

Suscripción para socorrer a la viuda e hijos del médico D. Joaquin Márquez Rodríguez.

D. Enrique Marescot Iglesias.				10	Ptas
D. José Loureiro Crespo	300			5	2
D. Luis Sobrino Buhigas			4.33	5	>>
D. Evariato Vázquez Lescaille.				5	>
D. Pelayo Rubido Martínez			7.	5	
D. Tomás Abeigón Pazos		-		5	>>
TOTAL.				35	

(Continuará)

Correspondencia

S. B. Tomiño. —Si le mandé la primera vez la hoja del reparto del déficit en blanco fué por que para el ejercicio trimestral del 24, no habían sacado patente ninguno de ustedes, y esta Secretaría no tenía datos mas que dos Médicos.

J. F. E. Rodeiro.—Ruego al compañero que lea las Reales Ordenes publicadas en el Boletin del Colegio números 2 y 3, y fijese que está solo en ese Ayuntamiento y que no es el Colegio el que marca las cuotas del déficit, si no la Delegación de Hacienda.

Si quiere datos, el dia que pase por Pontevedra tendremos el

gusto de ponerlo al corriente de lo que debe hacer.

Rectificación del Déficit del número anterior

Ayuntamientos	Nombre de los Sres. Médicos	PATENTES	CARGO	DÉPICIT
Cotovad	Elías Lois Barros Miguel Rivas Cerviño Lino Meijón García José Ogando Lombos Jesús García Iglesias Basilio Moreira Chamadoira	14 65 14 65 14 65 14 65 14 65		1 95 1 95 1 95 1 95 1 95 1 6 60
		73 25	99 60	26 35
Estrada	Manuel Nodar Magán Francisco González Verdura Juan Penas Touceda José Leira Ogando Juan Penas Carbia Ramón Cobián Otero Jesús Portela Fares José Araujo Luces José Otero Botana Manuel Leyes Pose	14 65 14 65 14 65 14 65 14 65 14 65 14 65 14 65 14 65		19 85 0 00 6 51 6 51 13 03 6 51 19 85 19 85 14 04 13 03
		146 50	265 68	119 18
Nigrán	Manuel Castro Quiroga (Pte. 1.ª)		65 94	41 02
Rivadumia	Luis Benavides Goday Adonis Maquieira Serrapio	11 72 11 72 23 44	43 95	1 00 16 51 20 51
Tomiño	Francisco Novoa Alvarez Severiano Baquero Martinez Francisco de los Santos Vidal			23 44 23 44 23 43
			70 31	70'31

SECCIÓN DE MOTICIAS

Agradeceremos mucho a los compañeros de la provincia, el envio de trabajos originales, que tendrán preferente cabida en las páginas del BOLETIN, previniéndoles que por decoro y ética profesional no serán publicados los de caracter tendencioso o aquellos otros de ataque personal mas o menos directo.

Por el Ilmo. Sr. Gobernador, a propuesta del digno Inspector Sr. López Prior, fué llamado al orden un curandero venido de la Argentina, que se había instalado nada menos que en la calle de de Echegaray de esta Capital.

De estas denuncias, pero en serio y firmadas, como ha sido esta, son las que necesita esta Junta para ver si acabamos con el intrusismo; (por que a este no le quedan ganas de recetar mas).

El dia 7 de Marzo y en el local del Colegio Médico se reunieron los antiguos delegados de Titulares de las Juntas de Partido, y después de cambiar impresiones, se acordó constituir en cada partido judicial una Junta. En este número se muestran tres actas de los partidos de Pontevedra, Caldas y Cañiza, esperamos el resto de la provincia, para poder constituir la Junta provincial.

El dia 26 estuvo en Pontevedra el Médico D. José Toubes Doval, siendo enterado por la Directiva del Colegio Médico, de la cuestión de los Médicos del Rosal.

Se ruega a todos los Sres. Presidentes de la Junta de Partido, inicien, a la mayor brevedad, la suscripción a fin de aliviar la crítica situación en que ha quedado la familia del compañero Joaquín Marquez Rodríguez, asesinado en San Nicolás del Puerto (Sevilla). Los donativos pueden entregarlos en el Colegio Médico, o enviarlos a la Redacción de «Federación Sanitaria», Plaza del Pacífico, 9, Sevilla.

En este Colegio se recibieron los programas de los cursos de venereología y Técnica de Laboratorio que en el Dispensario Azua y a cargo de los Doctores Bravo, Sanz de Grabo, Calvín, Bejarano, Arcante, Bertoloty, Fernández de la Portela y Cordero. Darán comienzo los dias 1.º, 2, 13, 15, y 20 de Abril y 1.º y 3 de Mayo.

Los derechos de Matrícula son de 75 pesetas para cada curso

salvo los que lleven alguna indicación especial del precio.

Para detalles complementarios dirigirse al Sr. Administrador del Dispensario Azua calle de Segovia núm. 4, Madrid.

_

El dia 12 del corriente y en el local del Celegio, se reunirán todos los Sres. Odontólogos de la provincia para constituir su Colegio.

==

Se ruega a todos los Sres. Colegidos, remitan a la Secretaría del Colegio Médico, las relaciones juradas de declaraciones de utilidades, pues ha vencido el plazo de su presentación en el dia de la fecha.

_ _

Los Titulares que componen la Junta de Gobierno han escrito a los representantes de las Juntas antiguas pidiendo constituyan las Juntas de Partido de Titulares las que se compondrán de un Presidente un Secretario y dos Vocales, están constituidos la de Caldas Pontevedra y Cañiza cuyas actas se publican en este número; después de entrado en máquina éste, recibimos la de Estrada; rogamos a las restantes Juntas se constituyan a la mayor brevedad.

Se recuerda a todos los Colegiados la obligación de poner los sellos del «Colegio de Huérfanos» en todas las certificaciones, por estar así ordenado por la ley.

Mutualidad Benéfica de Médicos

Capital existente

	esetas nominales	1.500
Una lámina de 100 pesetas n Serie G, núm. 134.738	dominales, (del Boletin)	100
	Тотац	1.600
		702 12'55
Réditos láminas (Cupón A	TOTAL	714'55

Pontevedra 1.º de Abril de 1925.

V.º B.º El Presidente, José M.ª Piay

El Tesorero, Ramón García

* *

Se advierte a todos los Sres. Médicos que deseen pertenecer a la Mutualidad, que el dia 5 de Julio cumple el año de su constitución, y desde ese dia pierden los derechos que les concede el artículo 2.º en su apartado (a) por el que pueden ingresar por la cuota mínima de 50 pesetas.

Pasando de esa fecha, el que desee ingresar tendrá que sujetarse al apartado (b) en que se recarga la cuota.

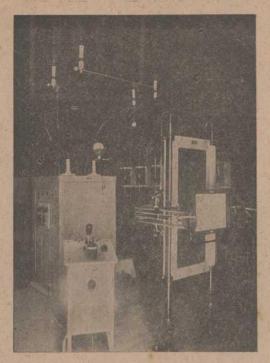


BÁLSAMO INSUPERABLE PARA LA CURACIÓN DE QUEMADURAS — HERIDAS — HELADURAS

GRIETAS DEL PEZÓN

PREPARADO EN EL LABORATORIO FARMACEUTICO DE

TITOSOLIERA - FONTEVEDRA



Gabinete médico de Rayos X

F. García Feijóo C. García Cabezas

Plaza de Teuero, 1

:=: Pontevedra :=:



Entéritis Muestra D' BOUCARD, 30, Rus Singer, PARIS XVI en D BOUCARD Auto-intoxicacion Enteritis Diarreas